



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Tribunal Calificador Único  
Cuerpo de Gestión Procesal  
Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo  
(BOE de 22 de junio de 2010)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, CONVOCADO POR Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.**

En Madrid, a 26 enero de 2011, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Gestión Procesal y Administrativa, adoptan los Acuerdos siguientes:

**PRIMERO:**

A la vista del número y nivel de conocimientos de los aspirantes presentados, el Tribunal ha decidido que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de las pruebas de ingreso en el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en cada ámbito territorial, tanto en el sistema de acceso general como en el cupo de reserva de discapacitados ha sido la siguiente:

Ámbito Territorial	Turno Libre	
	Sistema general	Reserva discapacitados
Andalucía	59,50 puntos	50,00 puntos
Canarias	54,25 puntos	50,00 puntos
Cantabria	55,75 puntos	50,00 puntos
Cataluña	50,00 puntos	50,00 puntos
Comunidad Valenciana	52,75 puntos	50,00 puntos
Galicia	56,50 puntos	50,00 puntos
Madrid	56,00 puntos	50,00 puntos
Navarra	56,75 puntos	50,00 puntos
País Vasco	50,00 puntos	50,00 puntos
Resto de Península y Baleares	56,50 puntos	50,00 puntos

**SEGUNDO:**

Los opositores que no alcancen la puntuación mínima reflejada en el punto anterior tendrán la consideración de suspensos.

El Secretario del Tribunal Calificador Único

José Miguel Sánchez March